

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 856, de fecha 23 de Septiembre del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15464

Considerando:

- Ord. N°3204 de fecha 12 de septiembre de 2025 del Sr. Gobernador Regional en el cual solicita someter a consideración del Consejo Regional propuesta de distribución comunal de los fondos del Programa de Pavimentos Participativos del llamado N°35.
- Ord. N°1182 de fecha 13 de agosto de 2025 del SEREMI de MINVU al Sr. Gobernador Regional, solicita distribución comunal de los fondos del Programa de Pavimentos Participativos del 35° Llamado.
- Reglamento Programa Pavimentos Participativos (Resol. Ex. 1820/2003 y sus actualizaciones).
- El trabajo realizado en la comisión de desarrollo social del Consejo Regional realizada el lunes 22 de septiembre de 2025, respecto a la propuesta de distribución del Programa de Pavimentos Participativos, 35° Llamado.

Se acuerda:

1. Aprobar la distribución de recursos para el 35° llamado del Programa de Pavimentos Participativos, según propuesta y metodología de distribución MINVU, conforme con el reglamento del Programa de Pavimentos Participativos y presentación del Gobernador, según el siguiente detalle:

	TOTAL DE VIAS (1)				ANALISIS SOCIO- ECONOMICO (2)	ANALISIS POBLACION (3)		
	SUPERFICIE PAVIMENTADA TOTAL m2	SUPERFICIE SIN PAVIMENTO TOTAL m2	PORCENTAJE		RELACION C/R TOTAL Región POBRES (B)	POBLACION CENSO 2017	PORCENTAJE C/R TOTAL POBLAC. (C)	DISTRIB. \$ PROPUESTA MINVO (Entero((A*B*C)/3)
							SHEET CHANGE	179
LA SERENA	3.232.151	39.075	1,19%			221.054	29,181	24%
COQUIMBO	3.487.947	370.734	9,61%	13,95%		227.730	30,06%	38
VICUÑA	342.219	35.871	9,49%	1,35%			3,67%	28
ANDACOLLO	215.889	46.862	17,84%	1,76%		11.044	1,46%	
PAIHUANO	74.580	177.407	70,40%	6,68%	0,57%	4.497	0,59%	38
LA HIGUERA	39.555	119.246	75,09%	4,49%		4.241	0,56%	21
TOTAL ELQUI	7.392.341	789.195		29,69%	58,30%	496.337	65,52%	51%
CVALLE	1.021.772	11.191	1,08%	0,42%	17,16%	111.272	14,69%	11%
COMBARBALA	233.281	676.872	74,37%	25,47%	2,24%	13.322	1,76%	10%
MONTE PATRIA	427.673	263.005	38,08%	9,90%	6,10%	30.751	4,06%	78
PUNITAQUI	149.520	123.897	45,31%	4,66%	2,63%	10.956	1,45%	3%
RIO HURTADO	111.531	45.519	28,98%	1,71%	0,49%	4.278	0,56%	1%
TOTAL LIMARI	1.943.775	1.120.485		42,16%	28,62%	170.579	22,52%	32%
ILLAPEL	373.214	53.453	12,53%	2,01%	3,89%	30.848	4,07%	31
SALAMANCA	276.504	461.390	62,53%	17,36%	3,95%	29.347	3,87%	8%
LOS VILOS	280.518	192.332	40,68%	7,24%	2,97%	21.382	2,82%	4%
CANELA	62.381	40.836	39,56%	1,54%	2,28%	9.093	1,20%	2%
TOTAL CHOAPA	992.616	748.011		28,15%	13,09%	90.670	11,97%	17%
TOTAL REGIONAL	10.328.732	2.657.690		100,00%	100,00%	757.586	100,00%	100%

- (1) Resultado Estudio Deficit de Pavimentos 2015 (actualizado 2024) (2) Incidencia de la Pobreza a nivel Comunal, según CASEN 2022 (POR INGRESOS)
- (3) Resultado Censo 2017.
- 2. Solicitar al ejecutivo del Gobierno Regional, analice la factibilidad de conformar una mesa de trabajo convocando al MINVU, Bienes Nacionales, la Asociación de Municipios Rurales y el GORE (DIT-DIPLADE), de manera tal de generar alguna iniciativa que permita obtener la calificación de bien nacional de uso público de aquellos espacios utilizados por las comunidades rurales, de manera de facilitar su postulación a los Pavimentos Participativos u otras instancias de beneficio público.
- 3. Requerir al ejecutivo del Gobierno Regional analice la factibilidad de generar un programa para apoyar el cofinanciamiento de al menos los municipios más pequeños, para la postulación de proyectos al programa de

Pavimentos Participativos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s), 0 voto(s) de abstención: Sr(s), 0 voto(s) se inhabilitan. La consejera regional Srta. Belén Auger Julien justifica inasistencia por razones de salud.

SECRETARIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl